



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: ACTA 10

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria

1 de julio de 2024

ACTA N° 10

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, Mgter. ANA MOHADED

Y DEL SEÑOR VICEDECANO, Lic. FEDERICO SAMMARTINO

Secretaría a cargo del señor Gustavo Alcaraz y de la Lic. Gabriela Rizzo Centeno.

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES: SGAMINI, Marcela; SUÁREZ, Victoria; ROMANO, Carolina; RESTIFFO, Marisa; ALCARAZ, Gustavo; SENMARTIN; Carolina; TORO, Luis; ALEGRET, Mauro; PITTAU, Natalia;

ESTUDIANTES: FLORES, Matías; CORONEL MAGAÑA, Francisco; RODRIGUEZ; Roberto; RANG PALLONI, Manuel; PLÉVICH, Josué; ZUÑIGA, Abril;

EGRESADOS: JAIRALA, Ignacio;

NODOCENTES: CALCAGNO, Leonela;

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE ARTES

Decana: Mgter. Ana María Mohaded

Vicedecano: Lic. Carlos Federico Sammartino

TITULARES:

Profesores titulares

SGAMMINI, MARCELA VALERIA

SUÁREZ, VICTORIA INÉS

ROMANO, CAROLINA

Profesores adjuntos

RESTIFFO, MARISA GABRIELA

ALCARAZ, GUSTAVO

SENMARTIN BOIXADOS, ANA CAROLINA

Profesores auxiliares

TORO, LUIS EDUARDO

ALEGRET, MAURO ALEJANDRO

PITTAU, NATALIA

Nodocente

CALCAGNO, LEONELA DESIRÉE

Egresados

JAIRALA, IGNACIO

POGGI, ALEXANDRO

Estudiantes

FLORES, MATÍAS GABRIEL

CORONEL MAGAÑA, FRANCISCO AURELIO

RODRÍGUEZ, ROBERTO DANIEL

RANG PALLONI, MANUEL

PLEVICH, JOSUÉ

ZUÑIGA, ABRIL

SUPLENTE:

Profesores titulares

PÉREZ, SANTIAGO

TOLOSA, JUAN CARLOS

KLIMOVSKY, PEDRO ALBERTO

Profesores adjuntos

YONAHARA, SERGIO MARTÍN

JACOBO, MÓNICA EUGENIA

MOSCONI, GABRIEL

Profesores auxiliares

GÉNERO, PABLO CÉSAR

MARTÍN, DANIELA

HERNANDEZ, ALEJANDRA FABIANA

Nodocentes

PÉREZ, MARÍA VERÓNICA

Egresados

MONTENEGRO, MARÍA PILAR

TORRES, JOAQUÍN

Estudiantes

NAVARRO, TOMÁS EDUARDO

VIDELA, SANTIAGO

CABALLERO GARCÍA, ABDÍAS JOSÉ

MALDONADO, MARTINA

MANZANEL VALDEZ, MARÍA MORENA

VIDARTE, YAMIL

SUMARIO:

I- ACTA N° 9 de 10 de junio de 2024 y Boletines. Pág. 5.

II- ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES. Pág. 6.

III- ASUNTO A TRATAR. Pág. 8.

IV- DESPACHO DE COMISIONES. Pág. 13

V- ASUNTOS A TRATAR. Pág. 32.

VI- PARA TOMAR CONOCIMIENTO. Pág. 37

-Es la hora 12.28.

I.

ACTA. BOLETINES

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Buenos días a todos, todas y todes, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes, correspondiente al 1 de julio de 2024.

CONS. ALCARAZ.- Siendo consejero de mayor edad y ante la licencia del Secretario del Consejo paso a tomar lista. Voy a proceder a tomar asistencia ¿Sgammini, Marcela?

CONS. SGAMMINI.- Presente.

CONS. ALCARAZ.- ¿Suárez, Victoria Inés?

CONS. SUÁREZ.- Presente.

CONS. ALCARAZ.- ¿Romano, Carolina?

CONS. ROMANO.- Presente.

CONS. ALCARAZ.- ¿Restiffo, Marisa?

CONS. RESTIFFO.- Presente.

CONS. ALCARAZ.- ¿Alcaraz, Gustavo? Yo, presente.

CONS. ALCARAZ.- ¿Senmartin, Ana Carolina?

CONS. SENMARTIN BOIXADOS.- Presente.

CONS. ALCARAZ.- ¿Toro, Luis?

CONS. TORO.- Presente.

CONS. ALCARAZ.- ¿Alegret, Mauro?

CONS. ALEGRET.- Presente.

CONS. ALCARAZ.- ¿Pittau, Natalia?

CONS. PITTAU.- Presente.

CONS. ALCARAZ.- ¿Calcagno, Leonela?

CONS. CALCAGNO.- Presente.

CONS. ALCARAZ.- ¿Jairala, Ignacio?

CONS. JAIRALA.- Presente.

CONS. ALCARAZ.- ¿Poggi, Alexandro? Ausente. ¿Torres, Joaquín? Ausente.

CONS. ALCARAZ.- ¿Flores, Matías?

CONS. FLORES.- Presente.

CONS. ALCARAZ.- ¿Coronel Magaña, Francisco?

CONS. CORONEL MAGAÑA.- Presente.

CONS. ALCARAZ.- ¿Rodríguez, Roberto?

CONS. RODRÍGUEZ.- Presente.

CONS. ALCARAZ.- ¿Rang Palloni, Manuel?

CONS. RANG PALLONI.- Presente.

CONS. ALCARAZ.- ¿Plévich, Josué?

CONS. PLÉVICH.- Presente.

CONS. ALCARAZ.- ¿Zuñiga, Abril?

CONS. ZUÑIGA.- Presente.

CONS. ALCARAZ.- 1.- Se da cuenta del Acta N° 9 correspondiente a la sesión ordinaria del día 10 de junio de 2024, que se deja en Decanato por el término reglamentario de 5 días hábiles pasado lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada.

2.- Boletín Electrónico N° 30 con fecha 24 de junio de 2024.

3.- Boletín Electrónico N° 31 con fecha 24 de junio de 2024.

4.- Boletín Electrónico N° 32 con fecha 27 de junio de 2024.

5.- Boletín Electrónico N° 33 con fecha 1° de julio de 2024.

II.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

CON. ALCARAZ.- Solicito autorización para el tratamiento sobre tablas de los siguientes asuntos: Asunto N° **16- EX-2024-00421513- -UNC-ME#FA-** DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TEATRO – SOLICITA MEJORA TRANSITORIA EN LA DEDICACIÓN DE VIVIANA MARÍA FERNÁNDEZ. *Rectificación.* Asunto N° **17- EX-2024-00480114- -UNC-ME#FA-** DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MÚSICA – SOLICITAR DESIGNACIÓN DEL PROFESOR CAPELL, MARTÍN SALVADOR EN UN CARGO DE PROFESOR TITULAR PARA EL DICTADO DEL “SEMINARIO DE FONÉTICA DE IDIOMAS: INGLÉS”. Asunto N° **18- EX-2024-00486957- -UNC-ME#FA-** DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES - SOLICITA DESIGNACIONES INTERINAS (MONTAJE I y II). Asunto N° **19- EX-2024-00355554- -UNC-ME#FA-** GUSTAVO ALCARAZ - LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES: PROFESOR ASISTENTE SIMPLE (NARRATIVA AUDIOVISUAL) DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES. Asunto N° **20- EX- EX-2023-01087187- -UNC-ME#FA-** DEPARTAMENTO ACADÉMICO CINE Y TV - ELEVA LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA CUBRIR INTERINAMENTE UN CARGO DE PROFESOR ASISTENTE INTERINO EN LA MATERIA TÉCNICA DE REGISTRO Y POSPRODUCCIÓN. *Designación Lic. Gisela Andrea María Hirschfeld.* Asunto N° **21- EX-2024-00167943- -UNC-ME#FA-** LUIS EDUARDO SCHOENEMANN – SOLICITA TITULO PROFESOR CONSULTO AL LIC. PROF. ARTURO BORIO. El Asunto N° **22.** Josué Plévich presenta proyecto de declaración para la consideración del HCD en el

marco de la legítima movilización contra la Ley Bases. Y después hay para tomar conocimiento que lo daremos a lo último. En este punto, ¿hay algún otro tema sobre tablas?

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Sí, yo presenté la propuesta de que conozcamos la situación de los SRT y demos la palabra a los compañeros de los SRT para eso y voy a pedir también la alteración del Orden del día para poder dársela en primer lugar.

CONS. ALCARAZ.- No sé si hay otro tema.

CONS. RODRÍGUEZ.- Tenemos para presentar sobre tablas una nota que mandamos hoy para la extensión de regularidades por la medida del paro.

CONS. ALCARAZ.- Entonces, vamos por partes. Primero la presentación sobre tablas sobre la situación de los SRT, si estamos todos de acuerdo para tratarlo ahora, para invitar a la gente a que hable, incluso en el cambio de orden.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración para tratar la situación de los SRT.

-Se vota y es APROBADO.

CONS. ALCARAZ.- Y el otro punto sobre tablas sería entonces una nota presentada el día de ayer presentada sobre cuestiones regularidad de materias.

CONS. RODRÍGUEZ.- Claro, con respecto a las medidas del paro que propuso ADIUC.

CONS. ALCARAZ.- No sé si a esa nota los consejeros la han visto.

CONS. RODRÍGUEZ.- Nos parece que es muy urgente porque no podemos esperar 2 semanas para charlarlo.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Pongo en consideración para tratar el tema, que sería en el Orden el asunto N° 24.

-Se vota y es APROBADO.

SRA. SECRETARIA (Lic. Rizzo Centeno).- Faltaría poner en consideración el tratamiento de los Asuntos de N° 16 a N° 22.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración para tratar sobre tablas los Asuntos de N° 16 a N° 22. El N°23 ya lo aprobaron con la moción del cambio y el tema N° 24 para trabajar sobre tablas.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

CONS. ALCARAZ.- Sería Asunto N°24 y N° 25 ya que el Asunto N° 23 es para toma de conocimiento. Si quieren ya hablamos del 23 para tomar conocimiento.

III.

ASUNTO A TRATAR

1.

CONS. ALCARAZ.- Asunto N° 24, sobre los SRT.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Algo comentamos en la Comisión recién respecto de la participación de la Facultad, el interés de la Facultad en vinculación con el multimedio y nuestra participación en la Comisión de elaboración de la propuesta del plan comunicacional y nuestra participación y activa insistencia en relación a la necesidad de considerar la participación de los trabajadores dentro de la resolución de la conflictividad que hoy asumen en lo económico y por tanto también organizacional, empresarial, de la empresa.

PAULA QUINTEROS.- Mi nombre es Paula Quinteros, yo soy trabajadora del área de transmisión de televisión de Canal 10, hace casi 9 años que trabajo ahí. Obviamente agradecerles el espacio tanto a Ana como a todos ustedes para poder venir a exponer un poco lo que estamos viviendo. Para ponerlos un poco en contexto, desde el 27 de febrero en adelante se aprobó un proceso de readecuación y reconversión de los SRT en donde parte de las herramientas, de los recursos que tenían para readecuar eran retiros voluntarios, jubilaciones anticipadas, pases a comisión y también se preveía un procedimiento preventivo de crisis que fue lo que finalmente terminó presentando la empresa hace un par de semanas atrás, en mayo,

presentó un procedimiento preventivo de crisis ante el Ministerio de Trabajo de la provincia en donde parte del plan lo que se propone es la reducción de la planta a un 50%, es decir, somos alrededor de 160 trabajadores, pretenden que queden 72 trabajadores como mínimo, 80 trabajadores como máximo. Esto sumado a que en una primera instancia de estos programas de retiros voluntarios y jubilaciones que se presentaron se fueron alrededor de 60 compañeros. Eso provocó la reducción de turnos de televisión, éramos 3 turnos de producción de televisión, ahora son 2. Y, con este nuevo plan que presentan ante el Ministerio de Trabajo pretenden que quede en 1 solo. Eso implica obviamente la pérdida de puestos de trabajo, pero también afecta la calidad del multimedia universitario. Nosotros somos 6 medios incluyendo a redes sociales, Canal 10, Canal U, que es un canal estrictamente de programación universitaria, Radio Universidad la AM y la 102.3 que es la FM, CBA 24N que es el portal y las redes sociales. Con eso obviamente que impactaría muchísimo en la calidad del informativo. Yo siempre pongo como ejemplo, le cuento a Andrés, que a raíz de que hay 2 turnos de televisión ahora, la crónica de cierre, o sea la crónica de medianoche se graba antes de las 20hs y eso provocó por ejemplo que cuando renunció Nicolás Posse, el ex Jefe de Gabinete de la Nación, nosotros lo presentáramos como un rumor y no como una certeza, como que ya había sucedido. Así que un poco era comentarles esta situación en donde estamos en una situación muy crítica, muy angustiante, estamos con asambleas, con distintos tipos de acciones. Para nosotros es muy importante visibilizar esta situación, que se conozca, teniendo en cuenta también un poco el mapa mediático de Córdoba. Nosotros somos el único multimedia público universitario junto con Radio Nacional con quienes hacemos ahí causa común con la situación que estamos viviendo, entonces para nosotros es muy difícil visibilizar esto. Contamos con la red de medios digitales, medios como La Tinta, El Resaltador, ellos también están difundiendo un poco nuestra situación, pero también necesitamos que la comunidad universitaria esté al tanto un poco de lo que estamos atravesando porque no sólo se ponen en jaque los puestos de trabajo, es decir, reducir el 50% de la planta, sería 1/3 si contamos desde febrero porque ya se fueron 60 personas, sino también la calidad del multimedia, pretenden unificar radios, dejar un solo turno de televisión y achicar el resto de los trabajadores del portal web y las redes sociales.

ANDRÉS OLIVA.- Mi nombre es Andrés Oliva. Yo soy egresado, Paula también, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en mi época cuando era escolita. También estudié Historia cuando la Facultad de Filosofía y Humanidades incluía también la Escuela de Artes. Me acuerdo de aquellas épocas de El Andén, el Aleph, y me parece que hay una noticia que diríamos de último momento para nosotros que es que la empresa no ha pagado los aguinaldos y la conducción de la empresa actual nos advierte que están juntando puchito a puchito para pagarnos los salarios de junio, como si fuera un kiosco ¿no? Esa es la noticia del viernes pasado para hoy lunes. Ellos tenían plazo legal de pagar el aguinaldo hasta el último día hábil de junio y para pagar salarios tienen hasta el cuarto día hábil del mes, o sea hasta el jueves. Por eso estamos realizando asambleas en los distintos horarios en la empresa. Y eso se suma también al combo que describió Paula. Porque todo comenzó en febrero pero se ha ido profundizando. La conducción de la empresa ha ido profundizando el plan, en cierto modo, a principio de año cuando uno decía “retiros voluntarios y jubilación anticipada”, si bien todos los que conocemos la historia de la década del 90, sabemos que los retiros voluntarios muchos de ellos no son voluntarios, son despidos encubiertos y que la gran mayoría de ellos y por eso mi caso en particular y entiendo que como colectivo de trabajadores tenemos que defender desde cada uno los espacios individual y colectivamente porque después el dinero del retiro y de la indemnización se esfuma como pasó en la década del 90 con los trabajadores de las autopartistas o de las distintas empresas, pero también del sector público, YPF, las empresas privatizadas, que primero pusieron parripollo, canchas de padel, taxis, remises, ahora sabemos que muchos compañeros nuestros están manejando Uber, sabemos de un compañero nuestro que vende tabaco en la vía pública, que vende lo que sea en la vía pública. Entonces queremos, por un lado defender nuestros puestos de trabajo, pero también como decía Paula, la sociedad toda tiene

como un bien y la Universidad en particular el patrimonio de los SRT, los servicios de radio y televisión. Y cómo el multimedia público universitario interviene sobre la agenda de la opinión pública a la hora de la discusión. Hablaba con una docente de filosofía, que es delegada de ADIUC y me mencionaba lo que ellos definieron en la junta la semana pasada, se vincula a lo que plantean desde SUR, desde el centro de estudiantes, que es profundizar la medida de lucha ante la falta de respuesta al reclamo salarial de docentes y nodocentes con una no toma de exámenes y suspensión de inicio de clases o con clases públicas que se define este jueves. Y nosotros desde Crónica Matinal, Radio Universidad, la plataforma web CBA 24N fuimos los primeros que tomamos la noticia y esa noticia luego fue difundida por Cadena 3 y el Doce, entonces muchas veces el multimedia público forma como contra balance de la agenda de noticias. Hechos que lo mejor para los otros medios pasa a ser secundario porque no les interesa, porque son medios privados y tienen otros intereses, el medio público puede poner en agenda y en discusión temas noticiables que no están en la agenda de los medios tradicionales de grupos privados. La verdad es que nosotros estamos en una situación sumamente angustiante, estamos recorriendo las distintas Unidades Académicas, dependencias universitarias, teniendo vínculo también con el Concejo Deliberante y la Legislatura, el Concejo Deliberante esta semana se va a expedir, la semana pasada estuvimos en comisión. La verdad es que estamos en una situación desesperante.

PAULA QUINTEROS.- Quería aportar algo que sí me parece muy importante y que a veces por la pelea por los puestos de trabajo, por la continuidad del medio se pasa por encima y es la salud mental de todos los trabajadores de los SRT. Porque estos retiros voluntarios entre comillas o inducidos se consiguen a través de rumores, pasillo. Hay toda una situación bastante difícil en el día a día en donde nos tiene a todos en alerta permanente sabiendo que cualquier cosa puede llegar a ser un motivo para difamarnos, construir una de las tantas fake news que se construyen alrededor nuestro: que somos millonarios, creo que ninguno llega a la canasta básica, sueldos bajos tenemos. Pero se dice que ganamos un montón de dinero, se dice que somos ñoquis, se dice que nadie nos ve, un montón de cosas que realmente son muy dolorosas pero eso favorece en la instalación de este tipos de fake news que obviamente nos van como hiriendo en nuestra capacidad, en nuestro profesionalismo y así un poco se ha conseguido que se vaya mucha gente. En esta segunda etapa de retiros, porque hay un segundo plan de retiros voluntarios y jubilaciones anticipadas, se han presentado menos personas porque somos los que hemos quedado, evidentemente no estamos queriendo perder el trabajo, entonces el ajuste se va haciendo más profundo porque a la par de esto se ha presentado el procedimiento preventivo de crisis en el Ministerio de Trabajo, con este plan que ellos mismos lo definieron como la “Masacre de Texas”, para que se den una idea un poco cómo operan porque evidentemente entienden que nosotros vamos a entender de cuestiones audiovisuales, entonces lo definieron así. Obviamente que hay mucho miedo. Hay mucho miedo, hay mucha angustia, hay mucha bronca también, mucha impotencia porque es difícil para nosotros accionar. Por suerte, a diferencia de otros medios nosotros tenemos delegados, están los gremios presentes y podemos accionar mediante eso. Pero va a llegar un punto en que nos vamos a ver limitados si no se detiene un poco esto. Como decía Andrés, nosotros estamos yendo Unidad Académica por Unidad Académica para contar esto. La semana pasada estuvimos en el Concejo Deliberante, estamos en tratativas en la Legislatura porque necesitamos que la comunidad cordobesa entienda de qué se trata. Es grave. En el Concejo Deliberante hubo un episodio que a muchos nos emocionó porque uno de los Concejales, como era pariente cercano de la mamá de Blas Correa, de Soledad Laciari, hizo hincapié en que fuimos los primeros que en plena pandemia le dimos importancia, le pusimos el micrófono y descreímos de la versión de la policía de que ellos habían evadido un control, etc., sino que finalmente había sido asesinado por la policía.

ANDRÉS OLIVA.- En un caso parecido que se dio en Paso Viejo el crimen de Joaquín Paredes, nosotros con un equipo de producción audiovisual, liderado por un egresado de esta casa, Daro Almagro, egresado de la carrera de Cine y Televisión fueron nominados a Martín Fierro por el trabajo documental que realizaron. Son botones de muestra de lo que se puede hacer desde un multimedio público universitario para incidir en la agenda de noticias y en la opinión pública.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En general la situación de trabajadores y trabajadoras de nuestro país nos preocupa en términos generales. Pero en este caso no sólo tiene que ver con que son trabajadores y trabajadoras en una situación angustiante, conflictiva, etc., sino que además son de los SRT y toda la vinculación que tiene la Universidad y la pertinencia que nosotros tenemos en relación a los SRT. Yo comenté en la reunión de Comisión que Santiago Sein está participando en la Comisión redactora del plan integral de comunicación y que participó antes, en tiempo de Carolina también en ese diseño, pero la Universidad tiene una relación de pertenencia y pertinencia que es distinta de cualquier otra empresa. Quizás una de las cuestiones que tengamos que asumir también es cómo coordinamos esa relación que tal vez, acá me parece que es mutuo, desde las direcciones de la empresa de alguna manera a veces se descuidó este vínculo y también desde nosotros a veces se descuidó ese vínculo. Sin embargo, justamente en los últimos años habíamos ido acrecentando esa vinculación a partir de la propuesta de pasantes, a partir de una mayor participación en relación a la programación, haciendo acuerdos con Canal U, en el cual pasamos varios trabajos realizados acá en la Facultad. Teníamos algunas cuestiones bien concretas en relación al uso de la pantalla sobre todo con propuestas que íbamos a ir acrecentando a otra dimensión pero bueno... la línea nacional es otra. Y me parece que una de las situaciones claves en esto es la política nacional en relación a la educación. Porque este venía siendo un ítem discutido con el Ministerio de Educación la inclusión de presupuesto de los medios públicos universitarios en el ítem del presupuesto nacional. Esto hoy ni siquiera se puede discutir. Estamos discutiendo el presupuesto de nuestro salario y de la mantención de nuestra Facultad. Entonces voy a hacer una propuesta, que nosotros quedemos en redactar algo que incluya también esta línea, esta dimensión para poder hacer alguna reflexión sobre la importancia de tener un medio público universitario que dispute un concepto de cultura que no esté sólo valorado y de información que no esté sólo tensado desde el lugar del éxito o desde el lugar de las empresas que sostienen desde un lugar económico, sino también una clara disputa cultural. Ya sabemos que esa es una política nacional, que va por este lado la educación pero también nos desfinancian el INCA, el INAMU, el INT, las bibliotecas públicas, las orquestas barriales, etc. Es decir, todo el espectro cultural está claramente puesto en la mirilla de un fusil de desmantelamiento y de desfinanciamiento en la política nacional. Entonces me parece que nosotros podríamos elaborar un comunicado que pongamos en público respecto de estas problemáticas y el rol que los SRT tienen en relación a eso en la comunidad cordobesa, teniendo en cuenta que hoy es el único medio totalmente cordobés, no porque quiera subirme al cordobesismo sino porque me parece que hay que trabajar la cuestión regional, los otros multimedia tienen vinculación o con Telefé o con Clarín, es decir con propiedades claramente instaladas. Y la otra cuestión es que también los SRT forman parte de las redes universitarias que hay a nivel nacional que también están desmantelándose. No casualmente en la última etapa no hubo reuniones de la RENAU. Entonces me parece importante que hagamos alguna palabra pública de nuestro HCD por todas las vinculaciones que tenemos en relación a los SRT y los medios públicos.

ANDRÉS OLIVA.- Justamente en ese sentido me gustaría leer las conclusiones del plan que presentó Daniel Barraco y Andrea Viga quienes son la conducción de la empresa actual. La conclusión de su informe donde plantea lo que contaba Pauli, 80 despidos, que ya no serían

retiros voluntarios ni jubilaciones anticipadas sino 80 despidos, sería la Universidad despidiendo gente.

PAULA QUINTEROS.- Con el 50% de indemnización.

ANDRÉS OLIVA.- Dice: *El contexto actual de crisis de los medios de comunicación tradicional nos obliga a reformular el modelo con el que los SRT llegó hasta la actualidad para poder adaptarse a las nuevas realidades del mercado y recuperar su posición como medio público universitario en el panorama mediático actual de Córdoba.* O sea, en las conclusiones Barraco reconoce que somos un medio público universitario...

CONS. ALCARAZ.- Entra en una contradicción porque primero dice del mercado y después dice que es un medio público. Digo, descartado que de mi parte estoy de acuerdo con que el Consejo saque alguna comunicación o algo, pero me parece que hay un “mientras tanto” que a mí no me queda claro. Si hay algún plan. ¿Por qué? No sé si cobraron. A lo mejor cobraron. No sé si cobraron el aguinaldo. Les están pidiendo a la gente que se vaya de una forma más bonita o menos bonita. Y ¿cuál es el plan C en este caso para el mientras tanto? Digo, ustedes van a estar sin cobrar, ustedes van a estar con sueldos bajísimos, este juego: la empresa dice pero nosotros somos... No sé si hay algo ahí hablado. Recién dijo: compañeros vendiendo cosas para poder subsistir. Pero no creo que sea esa la alternativa. No creo que pongan un parripollo en los SRT para poder cobrar el aguinaldo, o sí.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Nosotros ¿por qué habíamos planteado esta participación de los trabajadores y las trabajadoras en este proceso? Porque está claro que incluso los trabajadores dicen que sí, que hay que readecuar los SRT en términos del volumen que tenían, el tipo de organización, la vinculación con la Universidad, etc., etc. Ahora, esa propuesta, en los momentos en que hubo reunión con los trabajadores ellos dijeron: bueno, ¿cuál es el plan? Entonces dijimos: discutamos el plan. Esa fue nuestra propuesta, lo discutamos en conjunto porque tampoco se puede elaborar un plan o tenés que armarlo: decir “bueno, todo esto es lo que queda y esto es lo que se organiza”. Eso no está. Nosotros pedimos también que el Rector asuma la responsabilidad de mediar en el medio. Porque quien designa el directorio finalmente hoy ha sido el Rector. Quien determinó que este es el nuevo directorio, presidente, vicepresidente, etc. es el Rectorado. Quien tiene la última palabra es el Rectorado. Por lo tanto para mí sí es importante que nosotros acompañemos el pedido, es una discusión que tiene que trabajarse. Este llamado al procedimiento de crisis, también habíamos acordado que iba a haber acuerdo con ellos. ¿Por qué para ir viendo cómo se organizan las áreas se desmantelaron áreas que quedaron sin trabajadores? Y ahora van a tener que contratar gente porque el modo en que se fueron dando las jubilaciones y los retiros han sido modos desordenados, no hubo un criterio por la empresa. Luego, ahora actualmente, luego de una última asamblea y una reunión se logró que sí, que actualmente la empresa considere en los próximos retiros cierto arreglo con ustedes, pero mientras sigue avanzando en la presentación del procedimiento de crisis y como en todas las cosas son relaciones de fuerza, son relaciones de cierto proyecto...

ANDRÉS OLIVA.- Por eso para nosotros es tan importante que la Facultad se exprese, más teniendo en cuenta que la Facultad de Artes junto con su carrera de Cine y Televisión tiene una pertinencia directa. Como botón de muestra, Ana mencionaba áreas desmanteladas, por ejemplo en el área de informática que había 2 trabajadores no queda ninguno hoy, si se rompe una compu

no hay quien la arregle. Pero también pasó con los compañeros y compañeras pasantes de esta Unidad Académica en los SRT, que se les venció la pasantía, el 1er año y cuando le preguntamos al Vicepresidente qué pasaba con estos compañeros y compañeras, “bueno, les renovamos hasta el 30 de junio”. No, tenés que renovar por 6 meses más. Fue un tire y afloje y finalmente aparentemente lo logramos, mañana vencen 2 pasantías más de Arte. Desde la Intersindical por supuesto nosotros acompañamos esa lucha abiertamente, ya hay 3 compañeros de Artes que fueron renovadas sus pasantías por 6 meses y ahora vamos por las otras.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Sí, nosotros creemos que no sólo Cine y Tv, Música tiene mucha pertinencia, Teatro también, Artes Visuales también por eso habíamos logrado otras pasantías que pudieron participar. Entonces, pongo a consideración que luego hagamos un comunicado.

CONS. ALCARAZ.- Quedaría entonces la elaboración de un texto en apoyo a la situación de los trabajadores de los SRT. No sé si se pone en consideración.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- No, si se asume el compromiso.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Se asume el compromiso. Luego redactamos. Muchas gracias, muy amables.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

-12.58 hs se retiran Paula Quinteros y Andrés Oliva.

-12.59 se incorpora el Consejero Santiago Videla.

IV.

DESPACHO DE COMISIONES

1.

CONS. ALCARAZ.- Pasamos a los Despachos de Comisiones. Les propongo el tratamiento en bloque de los Asuntos N° **6- EX2024-00329394- -UNC-ME#FA-** y el Asunto N° **7- EX2024-00341072- -UNC-ME#FA-**

Adscripciones

CONS. ALCARAZ.- Asunto N° **6- EX2024-00329394- -UNC-ME#FA-** DEPARTAMENTO

ACADÉMICO DE TEATRO – SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL CURSADO DE ADSCRIPCIONES EN MATERIAS ANUALES Y DEL 1° CUATRIMESTRE.

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1) Aprobar lo actuado por los jurados intervinientes en la selección de antecedentes y entrevista personal para el cursado de adscripciones en materias anuales y del 1er cuatrimestre del Departamento Académico de Teatro. 2) Autorizar el cursado de adscripciones en materias anuales y del 1er cuatrimestre del Departamento Académico de Teatro desde el día de la fecha y por el término reglamentario de 2 años, con reconocimiento desde el 1° de abril de 2024, a los egresados y las egresadas en las materias que a continuación se detallan y con el consiguiente orden de mérito:

CÁTEDRA	ORDEN		DNI
	DE MÉRITO	NOMBRE Y APELLIDO	
Actuación en Cine y Tv	1°	Agustina Belén Sidorowicz	40.239.313
Actuación I	1°	Abril Drewniak	40.967.866
Actuación II	1°	Gonzalo Parejas	40.230.804
	2°	Agustina Braidá	39.691.410
Actuación III	1°	Celeste Lihue Simoncelli	36.371.716
	2°	Ornella Natacha Iriel Falkiewicz	36.973.733
Crítica Teatral	1°	María Victoria Steffolani Ulla	33.893.112
Cuerpo y Movimiento III	1°	Ezequiel Santucho	43.692.939

Dirección	1°	María Victoria Centeno	26.178.728
	2°	Araceli Genovesio	33.574.475
	3°	Trinidad Pignatta	40.968.423
	4°	Marcelo Blanchard Luján	39.612.829
Diseño Escenográfico I	1°	Micaela Nahir Borra	39.689.527
Escenotecnia I	1°	Marcelo Blanchard Luján	39.612.829
Escenotecnia II	1°	Guillermo Baldo	34.982.439
	2°	María Laura Faner	31.742.188
Escenotecnia III	1°	María Laura Faner	31.742.188
	2°	Cecilia Rodríguez Micaela	38.988.087
	1°	María Sol Moreno Magliano	32.494.532
	2°	Cecilia Rodríguez Micaela	38.988.087

Iluminación	3°	Nicolás Cuestas Asis	41.523.604
Metodología de la Enseñanza Teatral II	1°	Mariana Scándalo	40.968.475
Taller de Composición y Producción Escénica I	1°	Guillermo Baldo	34.982.439
	2°	Agustina Braida	39.691.410
Taller de Composición y Producción Escénica II	1°	Paulette Alicia Yurquina	19.039.438
	2°	Sergio Raúl Salcedo	38.793.977
Taller de Composición y Producción Escénica IV	1°	María Victoria Centeno	26.178.728
Teatro Latinoamericano	1°	Arantxa Paz Basaldúa Gajardo	95.578.814
Texto Teatral	1°	Araceli Genovesio	33.574.475
Poéticas del Teatro Moderno y Contemporáneo	1°	Araceli de Lourdes Gelleni	32.256.411
	2°	Jorge Gabriel Almuzara	28.650.058
	3°	Guillermina Claverié Ruiz	37.195.258
Voz y Lenguaje Sonoro I	1°	Eliana Luz Castelluber	35.173.879

Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje	1°	Eliana Luz Castelluber	35.173.879
---	----	------------------------	------------

3) Aceptar la renuncia de la postulante Eliana Luz Castelluber, DNI 35.173.879, a su designación en Voz y Lenguaje Sonoro I y al Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje.

CONS. ALCARAZ.- Asunto N° 7- EX2024-00341072- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES VISUALES – SOLICITA AUTORIZACIÓN DE CURSADO – ADSCRIPTOS DE ARTES VISUALES 2024.

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1) Aprobar lo actuado por los jurados intervinientes en la selección de antecedentes y entrevista personal para el cursado de adscripciones en materias anuales y del 1er cuatrimestre del Departamento Académico de Artes Visuales. 2) Autorizar el cursado de adscripciones en materias anuales y del 1er cuatrimestre del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de 2 años, con reconocimiento desde el 1° de abril de 2024, a los egresados y las egresadas en las materias que a continuación se detallan y con el consiguiente orden de mérito:

CÁTEDRA	ORDEN DE MÉRITO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
Dibujo I (turno mañana)	1°	Maria Lucia Ruggieri	34.838.266
Dibujo III (turno tarde)	1°	Sofía Gabriela Menoyo	27.008.527
	2°	Luis Ernesto Fernández	26.587.073
	3°	Tatiana Yamila Rupil	36.447.748
Escultura II	1°	Laura del Barco Peretti	18.782.664
Filosofía y Educación	1°	Eliana Gastaldi	33.146.860
Grabado I (turno tarde)	1°	Raúl Ignacio Font	29.474.216
Introducción a la Historia de las Artes	1°	Gabriela Susana Coronel	25.343.946
Pintura II (turno tarde)	1°	Mariel Barberis	35.177.689
Pintura II (turno mañana)	1°	Constanza Delfino	36.984.965
Plástica Experimental	1°	Natalia Ferrero	24.885.237
	1°	Marcelo Hernán Sosa	17.844.248

Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Medio (Artes Visuales)	2°	Ariana Celeste León Gadán	42.784.701
Procesos de Producción y Análisis II b) Grabado	1°	Tadeo Toribio	40.816.356
Procesos de Producción y Análisis II d) Medios Múltiples	1°	Dianela Nerea Paloque	34.856.734
Psicología y Educación	1°	Solange Gabriela Ferretti	36.593.764
Seminario de Trabajo Final	1°	Guiomar Barbeito	22.560.749
	2°	Lucía Raciti	36.479.128
	3°	Milagros Grosso	39.967.721
	4°	Dianela Nerea Paloque	34.856.734
Visión I	1°	María Nazaret Oviedo	34.601.868

3) Aceptar la renuncia de la postulante Milagros Grosso, DNI 39.967.721, a su designación en la asignatura de Seminario de Trabajo Final.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

CONS. PLÉVICH.- Yo me abstengo. Creo que es la primera vez que lo planteo para este Consejo, pero históricamente desde la banca de Imaginación al Poder, en torno a adscripciones y ayudantía ad honorem planteamos nuestra abstención entendiendo que es la forma que funciona la Facultad, pero consideramos que es una forma más en que esta Facultad como ya vienen planteando que no tiene los recursos para pagar los cargos correspondientes para sostener la cursada y las cátedras que sostienen día a día las clases, la cursada en la Facultad, opinamos que es una forma de precarización laboral encubierta por las reglamentaciones, en el caso de las adscripciones son consideradas trayectos formativos. Aun así nosotros consideramos que hay trabajo implicado de parte de los egresados que son adscriptos y lo mismo para los ayudantes cargos alumnos que son cargos directamente ad honorem. Eso informo.

CONS. ALCARAZ.- Se dan por aprobados los Asuntos N° 7 y N° 8 constando la abstención del Consejero Plévich.

*-Se vota y son **APROBADOS**.*

-Se abstiene el consejero Josué Plévich.

2.

CONS. ALCARAZ.- Serán tratados en bloque el Asunto N° 8- **EX2024-00353504-**, el Asunto N° 9- **EX2024-00328675-** y el Asunto N° 10- **EX2024-00203424-**

Ayudantes Alumnos/as

CONS. ALCARAZ.- Asunto N° 8- **EX2024-00353504-** -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO DE GRADO Y ADSCRIPCIONES – AYUDANTES ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES VISUALES (MATERIAS ANUALES Y DEL 1ER. CUATRIMESTRE 2024).

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1) Aprobar lo actuado por los jurados intervinientes en la selección de ayudantes alumnos/as en materias anuales y del 1er cuatrimestre del Departamento Académico de Artes Visuales. 2) Designar como ayudantes alumnas/os, *ad honorem* y por concurso, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de dos años, con reconocimiento desde el 1° de abril de 2024, a los y las estudiantes en las materias anuales y del 1er cuatrimestre del Departamento Académico de Artes Visuales, que a continuación se detallan y con el consiguiente orden de mérito: ...

CÁTEDRA	ORDEN DE MÉRITO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
Antropología del Arte	1°	Huberto Abel Alemán	39.989.339
Dibujo I (turno tarde)	1°	Victoria Killian Sar	43.872.838
Dibujo III	1°	Eunice Daniela Florentin Salto	43.289.222
	2°	Irina Maria Bevilacqua Cerioli	41.810.310
	3°	Florencia Caprotta Giménez	42.503.629
	4°	Malena Borsarelli	44.602.447
Dibujo IV (Comisión Prof. Rodríguez)	1°	Luciana Cardozo	42.856.241
Escultura II	1°	Georgina Campellone Clavel	45.377.588
	2°	Alexis Sanz	41.888.563
	3°	Milagros Bielkiewicz	43.927.781
	4°	María Sol Brunori	44.767.864
	5°	María de los Milagros Cuestas	44.767.167
Gestión y Posproducción Artística	1°	Alma Schewe	41.987.336
	1°	Julian Bravo	45.243.150
	2°	Anabella Ugarte	42.785.187

Grabado I (turno mañana)	3°	Juan Bautista Blanco Martínez	45.468.573
	4°	Kiara Figueroa	43.806.112
	5°	Erica Belen Wayar	43.880.193
Grabado I (turno tarde)	1°	Florencia Candela Gieco	42.704.275
Introducción a la Historia de las Artes	1°	Anabella Ugarte	42.785.187
Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad I	1°	Zara Aprile	42.384.855
Pintura II (turno tarde)	1°	Malena Borsarelli	44.602.447
	2°	Francisco Eduardo Meza Menjivar	96.113.747
	3°	Maria del Rosario Lago	45.085.047
Pintura II (turno mañana)	1°	María Azul Mateos	44.873.820
	2°	Daiana Dinora Cazon	41.903.951
	3°	Lara Grilli	44.580.274
	4°	Olivia Scianca	42.011.615
Plástica Experimental	1°	Renata Inés Calvo Carrión	43.895.015
	2°	Ana Paula Carrizo Moreno	39.016.548
	3°	Araceli Federica Norali Armella	43.939.915
Problemática General del Arte	1°	Carolina Domínguez	44.347.090
	2°	Carlos Ezequiel Lovrovich	43.525.009
	3°	Alexa Javiera Torres Neira	95.882.956
	4°	Leila Soledad Moises	42.692.511
Procesos de Producción y Análisis I a) Escultura	1°	Valentino D'Antona	43.452.075
	2°	Jorge Christian Dario Oyarzun Acosta	41.427.560
	3°	Josefina Piskulich	42.474.453
	4°	Pilar Prados	43.792.203
	5°	Nahir Claribel Cuevas	42.474.735
Procesos de Producción y Análisis I b) Grabado	1°	Aime Lara Bossio	44.606.978
Procesos de Producción y			

Análisis II b) Grabado	1°	Diego Nicolás Barreto	39.689.289
Procesos de Producción y Análisis II c) Pintura	1°	Federica Miranda Fossati	41.722.205
	2°	Vicente Sigisfredo Almonacid	18.175.307
Seminario de Trabajo Final	1°	Florencia Martínez	42.512.884
	2°	Thalia Ayelén Losert Vásquez	40.909.610
	3°	Verónica Rodríguez	35.574.463
Sistemas de Representación	1°	Oscar Daniel Luere	28.036.336
Visión I (turno mañana)	1°	Manuela Alijo	44.713.369
	2°	Agostina Nazareth Debattista	43.552.194
	3°	Victoria Gregori	42.160.246

CONS. ALCARAZ.- Asunto N° 9- EX2024-00328675- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO DE TEATRO – SOLICITA DESIGNACIÓN AD HONOREM Y POR CONCURSO DE AYUDANTES ALUMNOS EN MATERIAS ANUALES Y DEL 1° CUATRIMESTRE.

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1) Aprobar lo actuado por los jurados intervinientes en la selección de ayudantes alumnos/as en materias anuales y del 1er cuatrimestre del Departamento Académico de Teatro. 2) Designar como ayudantes alumnas/os, *ad honorem* y por concurso, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de dos años, con reconocimiento desde el 1° de abril de 2024, a los y las estudiantes en las materias anuales y del 1er cuatrimestre del Departamento Académico de Teatro, que a continuación se detallan y con el consiguiente orden de mérito: ...

CÁTEDRA	ORDEN DE MÉRITO	NOMBRE APELLIDO Y	DNI
Actuación en Cine y Tv	1°	María Micaela Villarreal	40.247.457
Actuación I	1°	Tiziana Azul Gauna Pizzo	44.606.297
	2°	Jorgelina Recchiuto Battello	45.692.920
	3°	Gerónimo Santiago Fuentes	39.647.369
Actuación II	1°	Laura Lucila Petenian	32.925.668
	2°	Alfonsina Vieytes	42.851.400

	3°	Agustina Micol Stilio	41.461.315
Actuación III	1°	Sofía Alejandra Valdenegro Véliz	96.001.361
	2°	Flor Morena Gómez Giacinti	42.855.150
Análisis del Texto Dramático	1°	Josefina de la Fuente Muscara	43.524.939
Crítica Teatral	1°	Paulina Mancilla Pepicelli	41.484.182
	2°	Avery Yooka Martínez	41.296.836
Cuerpo y Movimiento III	1°	Martina Giacone	43.883.180
	2°	Nahuel Adan Espindola	37.317.885
Dirección	1°	Cirene Fagiano	40.503.482
Diseño Escenográfico II	1°	Felipe Castro Caceres	43.143.950
Dramaturgia	1°	Fabián Alejandro Gutiérrez Aigner	95.720.716
Escenotecnia I	1°	Rosario Riise	44.444.753
	2°	Nahir Selene Sanagustín	42.611.758
	3°	Lara Martina González	43.578.441
	4°	Brina Lucía Valdo Brusa	45.094.395
Escenotecnia II	1°	Agustina Soledad Charra	40.816.414
	2°	Nahir Selene Sanagustín	42.611.758
	3°	Priscila Yahel Jandar	41.950.988
	4°	Julieta Amiel Esteban Otero	44.204.335
Escenotecnia III	1°	Agustina Soledad Charra	40.816.414
	2°	Mayra Dayana Rosales	35.259.169
	3°	Malena Pantano	42.632.268
	4°	Pablo Norberto Díaz	41.175.399
	1°	Nicole Ayelén Oldrini Simón	43.273.759

Iluminación	2°	Julieta Aylén López Santillán	41.846.155
	3°	Malena del Valle Flores	40.773.253
	4°	Evelyn Anahí Gilardi	42.475.565
Introducción a la Teatología	1°	Violeta Almeida Silva	42.920.356
	2°	Alexia Agostina Valor Kitroser	43.142.079
Metodología de la Enseñanza Teatral I	1°	Laura Lucila Petenian	32.925.668
	2°	Ania Dianela Zabaleta Spinelli	43.763.867
	3°	Emilie Juliana Salutto	43.135.748
	4°	María Laura Rios	43.997.863
Metodología de la Enseñanza Teatral II	1°	Dahyana Noemí Yevara Rodríguez	36.355.594
Poéticas del Teatro Moderno y Contemporáneo	1°	Ezequiel Santucho	43.692.939
	2°	María Belén Jaimes	40.963.589
	3°	Fabián Alejandro Gutierrez Aigner	95.720.716
Práctica Docente I	1°	Laura Daniela Jamui	33.111.034
Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario	1°	Aldo Roberto Castillo	34.126.459
Problemáticas del Teatro y la Cultura	1°	Luna Aquino	43.410.822
	2°	Julián Cecilio Landaeta Martínez	44.014.352
Taller de Composición y Producción Escénica I	1°	Violeta Almeida Silva	42.920.356
	2°	Nahuel Espindola Adan	37.317.885
	3°	Luz Ailin Gonzalez	44.653.451
	4°	Pablo Yamil Vázquez	42.504.388
	5°	Darío Martin Perez	39.304.256
Taller de Composición y Producción Escénica II	1°	Priscila Yahel Jandar	41.950.988
	2°	María Joaquina Raffetto Cogo	43.881.534
	3°	Paulina Mendizábal Barceló	45.488.286
	4°	Ezequiel Alejandro Ponce	43.693.284

Taller de Composición y Producción Escénica III	1°	Jorge Agustín Ortiz	41.593.872
Taller de Composición y Producción Escénica IV	1°	Adrián Dante Velázquez	40.297.005
Teatro Latinoamericano	1°	Luna Aquino	43.410.822
Texto Teatral	1°	Cirene Fagiano	40.503.482
	2°	Guillermina Inés Palmero Díaz	37.647.964
	3°	María Micaela Villarreal	40.247.457
	4°	Paloma Ottonello	43.881.903
Voz y Lenguaje Sonoro I	1°	Lucía Luque	41.265.671
	2°	Sofía Sargiotti	45.348.735
	3°	Sebastián Eduardo González Pinto	CI 18.538.419-5
Voz y Lenguaje Sonoro III	1°	Anabel Soledad Vyslouzil	42.383.569

CONS. ALCARAZ.- Asunto N° 10- EX2024-00203424- -UNC-ME#FA- SECRETARIA DE EXTENSIÓN – SOLICITA TRAMITAR LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE AYUDANTES ALUMNOS/AS EXTENSIONISTAS PARA EL CICLO 2024.

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1) Aprobar lo actuado por los jurados intervinientes en la selección de ayudantes alumnos/as extensionistas en el Equipo de Sistematización Audiovisual y en el Coro de la Facultad de Artes dependientes de la Secretaría de Extensión de dicha Facultad. 2) Designar como ayudantes alumnas/os extensionistas, *ad honorem* y por concurso, desde el día de la fecha y hasta el 30 de abril de 2025, con reconocimiento desde el 1° de mayo de 2024, a los y las estudiantes en el Equipo de Sistematización Audiovisual y en el Coro de la Facultad de Artes dependientes de la Secretaría de Extensión de dicha Facultad, que a continuación se detallan y con el consiguiente orden de mérito:

EQUIPO DE SISTEMATIZACIÓN AUDIOVISUAL:

- 1) Antonella Belén Carreño- DNI: 42.909.413
- 2) Jannier Bernardo Hurtado Gómez- DNI: 96.211.156
- 3) Juliana Wagner- DNI: 45.207.702

CORO DE LA FACULTAD DE ARTES:

- 1) María Constanza Lemme- DNI: 41.815.003

2) Emilia Belén Di Pasquale- DNI: 43.157.819

3) Celina Anahí Parada- DNI: 43.703.507

4) Ignacio Nicolás Coria- DNI: 37.131.831

5) Ana Paula Gaibiso- DNI: 44.273.971

6) Lourdes Antonella Conte- DNI: 40.963.722

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

CONS. PLÉVICH.- Me abstengo.

CONS. ALCARAZ.- Se dan por aprobados los Asuntos N°8, N°9 y N° 10 constando la abstención del Consejero Josué Plévich.

*-Se vota y son **APROBADOS**.*

-Se abstiene el consejero Josué Plévich.

3.

Carrera docente

CONS. ALCARAZ.- Asunto N° 11- **EX2022-00380075- -UNC-ME#FA-** DMYTRO POKRAS – P/EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LA CÁTEDRA INSTRUMENTO PRINCIPAL III (VIOLÍN), CON ATENCIÓN EN INSTRUMENTO PRINCIPAL IV (VIOLÍN) E INSTRUMENTO PRINCIPAL V (VIOLÍN) Y CARGA ANEXA EN CONJUNTO DE CÁMARA I A V.

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1) Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Producción y Prácticas Artísticas I, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del Prof. Dmytro POKRAS, Legajo N° 38.329, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la materia Instrumento Principal III (Violín) con atención en Instrumento Principal IV (Violín) e Instrumento Principal V (Violín) y carga anexa en Conjunto de Cámara I a V, nueva denominación desde 2019: Instrumento Principal III – Violín con atención en Instrumento Principal IV y V – Violín y Conjunto de Cámara I a IV, del Departamento Académico de Música, de la Facultad de Artes, considerando procedente la recomendación de su designación como Profesor Titular Plenario, conforme el Art. 66 de los Estatutos de la UNC.

2) Contemplar la recomendación emitida por el Comité Evaluador y solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso del Prof. Dmytro POKRAS, Legajo N° 38.329, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, con carácter

PLENARIO, de la materia Instrumento Principal III (Violín) con atención en Instrumento Principal IV (Violín) e Instrumento Principal V (Violín) y carga anexa en Conjunto de Cámara I a V, nueva denominación desde 2019: Instrumento Principal III – Violín con atención en Instrumento Principal IV y V – Violín y Conjunto de Cámara I a IV, del Departamento Académico de Música, de la Facultad de Artes, desde 19 de abril de 2022, según lo dispuesto en los Artículos 65, 66 y 67 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

CONS. ALCARAZ.- Se da por aprobado el Asunto N° 11.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

-13.00 Se incorpora el profesor Sergio Poblete

4.

CONS. ALCARAZ.- Volvemos a Sesión. Voy a volver a leer el Asunto N° 12 en el cual voy a agregar el Artículo 3°. Asunto N° **12- EX-2022-00410894- -UNC-ME#FA-** POBLETE, SERGIO PATRICIO NOÉ – PRESENTA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LA CÁTEDRA TÉCNICAS Y MATERIALES ELECTROACÚSTICOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MÚSICA.

SR. VICEDECANO.- (**Lic. Sammartino**). Si están de acuerdo, podemos pasar a comisión para conversar sobre el siguiente tema.

-13.06 El H. Consejo Directivo se

constituye en comisión.

-A las 13.29 hs Vuelto a sesión pública, dice el

CONS. ALCARAZ.- Volvemos a Sesión. Voy a volver a leer el Asunto N° 12 en el cual voy a agregar el Artículo 3°. Asunto N° **12- EX-2022-00410894- -UNC-ME#FA-** POBLETE, SERGIO PATRICIO NOÉ – PRESENTA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LA CÁTEDRA TÉCNICAS Y MATERIALES ELECTROACÚSTICOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MÚSICA.

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1) Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Producción y Prácticas Artísticas I, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del Prof. Sergio Patricio Noé POBLETE, Legajo N° 29.870, en el cargo de Profesor Titular con dedicación

simple de la materia Técnicas y Materiales Electroacústicos de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (RM N° 268/2015), del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, considerando procedente la recomendación de su designación como Profesor Titular Plenario. 2) Contemplar la recomendación emitida por el Comité Evaluador y solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso del Prof. Sergio Patricio Noé POBLETE, Legajo N° 29.870, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, con carácter PLENARIO, en la materia Técnicas y Materiales Electroacústicos, de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (RM N° 268/2015), del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, desde el 17 de marzo de 2021, según lo dispuesto en los Artículos 65, 66 y 67 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. 3) Solicitar al HCS que se lo designe como Profesor Titular Plenario al Profesor POBLETE con la excepción en lo expuesto por los artículos 64, 65 y 66.

CONS. ALCARAZ.- Yo creo que es en el 65 en el que tiene que ser exceptuado. Y en los considerando agregar la consideración de la Comisión, en los considerando de la Resolución y los méritos académicos por lo cual se pide esta excepción.

PROF. POBLETE.- Vuelvo a reiterar lo siguiente, esa es una interpretación que se hace.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Sí, solicitar simplemente que se lo designe como Plenario, sin excepción.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

CONS. ALCARAZ.- Se da por aprobado el Asunto N° 12.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

-Se retira el profesor Sergio Poblete.

5.

Rectificación

CONS. ALCARAZ.- Asunto N° **13- EX-2022-00425971- -UNC-ME#FA-** AGUADA BERTEA, VERÓNICA DANIELA – PRESENTA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LA CÁTEDRA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA TEATRAL II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TEATRO. *Rectificación.*

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1) Rectificar parcialmente la RHCD-2024-93-E-UNC-DEC#FA, en lo referido a la fecha de renovación de la designación por concurso de la Prof. Verónica Daniela AGUADA BERTEA, donde dice: "...desde el 24 de Agosto de 2022...", debe decir: "...desde el 20 de Febrero de 2022...".

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

CONS. ALCARAZ.- Se da por aprobado el Asunto N° 13.

-Se vota y es APROBADO.

6.

Cambio de actividad docente

CONS. ALCARAZ.- Asunto N° 14- **EX-2023-00650724-** -UNC-ME#FA- SECRETARIA DE CONSEJO - SOLICITA CAMBIO DE ACTIVIDADES PARA TRABAJAR SOBRE EL RÉGIMEN DE ACTIVIDADES DOCENTES EL 16 DE AGOSTO DE 9 A 12HS. *Para el día 06 de agosto de 2024 entre las 09 y 14 hs.*

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1) Disponer cambio de actividades en el ámbito de la Facultad de Artes el día martes 6 de agosto de 2024 de 9:00 a 14:00hs, a fin de llevar a cabo un nuevo Encuentro de Propuestas Pedagógicas de Docentes de la Facultad de Artes. 2) Convocar a las y los docentes de la Facultad de Artes al Encuentro de Propuestas Pedagógicas de Docentes de la Facultad de Artes, a realizarse el día martes 6 de agosto de 2024 de 9:00 a 14:00hs, AULA F - Pabellón República Plurinacional de Bolivia.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Me gustaría aclarar que está caratulado con el expediente anterior del año pasado, por eso dice "régimen de actividades docentes". La otra cuestión me parece también que había entrado, no sé por qué estaba la fecha de 16 de agosto, pero el pedido es del 6 de agosto. La otra cuestión que me gustaría aclarar es que el nombre específico del encuentro lo está discutiendo todavía la comisión pero es la continuidad de la parte que hicimos en febrero que se llamó "propuestas pedagógicas interdisciplinarias, diálogos disciplinares para habitar espacios comunes" así se llamó. Esta es la segunda parte de eso. Es la continuidad, como hicimos el año pasado con el régimen, esta es la continuidad de las actividades interdisciplinarias, pero posiblemente le llamen de otra manera, 6to encuentro... y no sé, que no se llame "diálogos para habitar espacios comunes" si no que se llame de otra manera. Nada más que eso quería aclarar. Estaban en discusión y no alcanzaron a mandar aún el nombre. Antes de que salga la Resolución vamos a tener el nombre porque tienen una reunión hoy o mañana a la mañana. En consideración.

CONS. ALCARAZ.- Se da por aprobado el Asunto N° 14.

-Se vota y es **APROBADO**.

7.

Honoris Causa

CONS. ALCARZ.- Asunto N° 15- EX-2024-00391118- -UNC-ME#FA- SECRETARÍA DE POSGRADO - SOLICITA HONORIS CAUSA DRA. NELLY RICHARD.

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1) Aprobar la solicitud de otorgamiento del título Doctora Honoris Causa a la DRA. NELLY RICHARD, presentada por las/los profesoras/es titulares Dra. Adriana Boria, Dra. Ximena Triquell, Dr. Luis Daniel Hoczman, Dr. César Eduardo Tcach, Dr. Luis Ignacio García y Dra. Candelaria de Olmos. 2) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba el otorgamiento del título de Doctora Honoris Causa a la DRA. NELLY RICHARD.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

CONS. ALCARAZ.- Se da por aprobado el Asunto N° 15.

-Se vota y es **APROBADO**.

Me gustaría destacar el trabajo académico, conceptual también el trabajo político de Nelly Richard quien viene haciendo un aporte muy importante en términos de artes, y en términos de género y de memoria. En esas tres categorías viene trabajando en tiempos de la dictadura chilena, de la posdictadura y ha sido bibliografía de numerosos proyectos de investigación, trabajos de grado, etc. en relación a esas tres variables. Es para nosotros toda una honor plantear el título. Como es una actividad que está prevista por el Doctorado junto con Filosofía, un seminario y un conversatorio. Esto creo que es a mediados de septiembre. Cursaremos la invitación al conversatorio y a la presentación de Nelly.

V

ASUNTOS A TRATAR

1.

CONS. ALCARAZ.- Asunto N° 16- EX-2024-00421513- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TEATRO – SOLICITA MEJORA TRANSITORIA EN LA DEDICACIÓN DE VIVIANA MARÍA FERNÁNDEZ. *Rectificación*.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: ARTÍCULO 1: Rectificar parcialmente

RHCD-2024-112-UNC-DEC#FA, art. 1° Mejorar transitoriamente la dedicación, de la Dra. FERNÁNDEZ, Viviana María, Legajo N° 32.094, en su cargo interino de Profesora Asociada con dedicación simple a Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva interino en la cátedra de Cuerpo y Movimiento III, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2025, con reconocimiento de desempeño desde el 01 de junio de 2024. ARTÍCULO 2: “Conceder licencia sin goce de haberes a la Prof. FERNÁNDEZ, Viviana María, Legajo N° 32.094, en su cargo interino de Prof. Asociada con dedicación simple en la materia Cuerpo y Movimiento III de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para docentes RES. HCS N° 1222/2014 en su Art. 49, Cap.II, 1. por el período que dure la mejora de dedicación”

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

CONS. ALCARAZ.- Se da por aprobado el Asunto N° 16.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

2.

CONS. ALCARAZ.- Asunto N° 17- **EX-2024-00480114**- **-UNC-ME#FA-** DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MÚSICA – SOLICITAR DESIGNACIÓN DEL PROFESOR CAPELL, MARTÍN SALVADOR EN UN CARGO DE PROFESOR TITULAR PARA EL DICTADO DEL “SEMINARIO DE FONÉTICA DE IDIOMAS: INGLÉS”.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: ARTÍCULO 1: Designar al profesor CAPELL, Martín Salvador, Legajo N° 40.781, DNI: 26.286.527, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado del “Seminario de Fonética de Idiomas: Inglés”, de cursado obligatorio para lxs estudiantes de la Lic en Dir. Coral del Dpto. de Música, desde el 08 de agosto de 2024 hasta el 07 de febrero de 2025.

SRA. SECRETARIA (Lic. Rizzo Centeno).- ¿Dice designar interinamente y en forma directa?

CONS. ALCARAZ.- Dice designar al profesor, únicamente, en un cargo de...

SRA. SECRETARIA (Lic. Rizzo Centeno).- Se tiene que poner interinamente y de forma directa y que son seis meses porque no es por concurso.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

CONS. ALCARAZ.- Se da por aprobado el Asunto N° 17.

-Se vota y es APROBADO.

3.

CONS. ALCARAZ.- Asunto N° 18- EX-2024-00486957- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES - SOLICITA DESIGNACIONES INTERINAS (MONTAJE I y II).

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: ARTÍCULO 1: Designar interinamente al Prof. CHECCHI, Pablo Martín, Legajo N° 46.477, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la materia Montaje I con complementación de funciones en la materia Montaje II, por promoción directa transitoria de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo 2025, con reconocimiento desde el 01 de junio de 2024 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Yaya Aguilar en el cargo de idéntica categoría en la materia, lo que ocurra primero. ARTÍCULO 2: Conceder licencia sin goce de haberes al Prof. CHECCHI, Pablo Martín, Legajo N° 46.477, en su cargo interino de Prof. Ayudante A con dedicación semiexclusiva en Montaje I por idéntico período, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1.-, Opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente Resolución HCS N° 1222/2014. ARTÍCULO 3: Designar interinamente al Prof. DEL CANTO, Rodrigo, Legajo N° 57.967, en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva en la materia Montaje I con complementación de funciones en la materia Montaje II, por promoción directa transitoria de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo 2025, con reconocimiento desde el 01 de junio de 2024 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Prof. CHECCHI, Pablo Martín en el cargo de idéntica categoría en la materia, lo que ocurra primero. ARTÍCULO 4: Conceder licencia sin goce de haberes al Prof. DEL CANTO, Rodrigo, Legajo N° 57.967, en su cargo interino de Prof. Ayudante A con dedicación simple en Montaje I por idéntico período, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1.-, Opción b) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente Resolución HCS N° 1222/2014.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

CONS. ALCARAZ.- Se da por aprobado el Asunto N°18.

-Se vota y es APROBADO.

4.

CONS. ALCARAZ.- Asunto N° 19- EX-2024-00355554- -UNC-ME#FA- GUSTAVO ALCARAZ - GUSTAVO ALCARAZ - LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES: PROFESOR ASISTENTE SIMPLE (NARRATIVA AUDIOVISUAL) DEPARTAMENTO

ACADÉMICO DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES. *Designación Lic. Ayelén Ferrini.*

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: ARTÍCULO 1: Aprobar lo actuado por la comisión evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, propuestas y entrevistas para cubrir un cargo de Prof. Asistente c/ dedicación simple de la materia Narrativa Audiovisual del Dpto. Cine y Artes Audiovisuales, con el siguiente orden de mérito:

1° FERRINI, Ayelén

2° LÓPEZ SECO, Celina Isabel

3° SOLÁ, Paola Alejandra

4° BAULINO, Ángela Cristina

ARTICULO 2: Designar interinamente de la Lic. FERRINI, Ayelén, DNI: 29.515.720, Legajo 44.752, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Narrativa Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, desde la fecha de alta al cargo hasta el 02/11/2024 y mientras dure la licencia de la Prof. Dell' Aringa (RHCD-2024-107-E-UNC-DEC#FA)

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

CONS. ALCARAZ.- Se da por aprobado el Asunto N° 19.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

5.

CONS. ALCARAZ.- Asunto N° 20- **EX- EX-2023-01087187- -UNC-ME#FA-** DEPARTAMENTO ACADÉMICO CINE Y TV - ELEVA LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA CUBRIR INTERINAMENTE UN CARGO DE PROFESOR ASISTENTE INTERINO EN LA MATERIA TÉCNICA DE REGISTRO Y POSPRODUCCIÓN. *Designación Lic. Gisela Andrea María Hirschfeld.*

ARTÍCULO 1: Aprobar lo actuado por la comisión evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, propuestas y entrevistas para cubrir un cargo de Prof. Asistente c/ dedicación simple de la materia Técnica de Registro y Posproducción del Dpto. Cine y AA, con el siguiente orden de mérito:

1° Gisela Andrea María Hirschfeld.

ARTÍCULO 2: Designar interinamente de la Hirschfeld, Gisela Andrea María, DNI: 29.620.994, en el cargo de Profesor Asistente interino con dedicación simple en la materia Técnica de Registro y Postproducción de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales del Departamento Académico de Cine y Tv de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde

la fecha de acta de alta, con reconocimiento desde el 1°/07 y hasta el 31/03/25

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

CONS. ALCARAZ.- Se da por aprobado el Asunto N° 20.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- ¿No tienen ahí una carga complementaria también?

CONS. ALCARAZ.- Esa carga complementaria, paso a aclararlo, se daría en caso de que se mantenga el presupuesto para esta designación el año que viene en el primer cuatrimestre y la propuesta que se hizo a la profesora es que arme un seminario optativo dentro de la línea de registro y posproducción de material audiovisual ya que es muy necesario para el Departamento. Pero está condicionado el presupuesto del año que viene.

6.

CONS. ALCARAZ.- Asunto N° 21- **EX-2024-00167943**- **-UNC-ME#FA**- LUIS EDUARDO SCHOENEMANN – SOLICITA TITULO PROFESOR CONSULTO AL LIC. PROF. ARTURO BORIO.

ARTÍCULO 1°: Integrar la Comisión honoraria encargada de valorar los antecedentes y méritos del Prof. Arturo Borio para su designación como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, con los/as siguientes Profesores/as Titulares:

-13.51hs El H. Consejo Directivo se

constituye en comisión.

-A las 13.54 hs Vuelto a sesión pública, dice el

CONS. ALCARAZ.- Volvemos a comisión. El Asunto N° 21- **EX-2024-00167943**- **-UNC-ME#FA**- LUIS EDUARDO SCHOENEMANN – SOLICITA TITULO PROFESOR CONSULTO AL LIC. PROF. ARTURO BORIO. Vuelve a Comisión de Reglamento.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración la vuelta a comisión del Expediente.

CONS. ALCARAZ.- Se da por aprobado la vuelta del Asunto N° 21 a Comisión.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

7.

CONS. ALCARAZ.- Asunto N° 22- EX-2024-00476614- -UNC-ME#FA- JOSUÉ PLEVICH - PRESENTA PROYECTO DE DECLARACIÓN PARA CONSIDERACIÓN DEL HCD EN EL MARCO DE LA LEGÍTIMA MOVILIZACIÓN CONTRA LA LEY BASES.

Paso a leer: *DECLARACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA*

El Honorable Consejo Directivo de la FA de la UNC expresa su repudio y enorme preocupación ante la violencia y represión ejercidas por las fuerzas involucradas en el operativo de seguridad contra los manifestantes reunidos en las inmediaciones del Congreso nacional durante el tratamiento por parte del Senado de la Nación del proyecto de “Ley Bases”. Asimismo, este Consejo expresa su alarma por la falta de sustento probatorio de las acusaciones con las que se justificaron las detenciones de personas que se liberaron porque, de acuerdo con el fallo de la jueza Servini de Cubría (18 de junio de 2024), “no había ningún elemento compatible a los hechos imputados”. Las personas privadas de su libertad, entre las cuales se incluían estudiantes de Universidades Nacionales, han recibido durante su detención malos tratos. Reclamamos la inmediata e irrestricta libertad de todas las personas detenidas en ocasión de dicha movilización y repudiamos la criminalización de la protesta social así como la persecución a organizaciones políticas, sindicales y sociales y contra todas las voces disidentes en general. Este accionar por parte del Gobierno orada, las libertades democráticas que son las bases de cualquier estado de derecho y las garantías constitucionales.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

CONS. ALCARAZ.- Se da por aprobado el Asunto N° 22.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

8.

CONS. ALCARAZ.- Siguiendo asunto es el presentado por SUR ARTES.

CONS. RODRÍGUEZ.- Si les parece leo la nota:

Al Honorable Consejo Directivo Facultad de Artes Universidad Nacional de Córdoba

Por la presente, los y las Consejeros Estudiantiles de la agrupación SUR ARTES nos dirigimos a este honorable cuerpo con el objetivo de poder trabajar y aprobar este proyecto que contempla las necesidades estudiantiles, docentes y nodocentes en este contexto de reclamos y planes de acción ante un gobierno nacional ausente. Visto, que por la falta de respuestas de parte del gobierno nacional ante la solicitud de aumentos docentes, nodocentes y presupuesto universitario el gremio Asociación de los Docentes Investigadores Universitarios de Córdoba ADIUC propone profundizar el plan de acción con la suspensión de las mesas de exámenes posteriores al receso y el no inicio de clases del segundo cuatrimestre a ratificar este jueves 4 de julio y considerando que por anteriores jornada de protestas docentes y nodocentes algunos exámenes finales han sido suspendidos (el del jueves 14 de mayo y del jueves 23 de mayo), que consejeros y consejeras estudiantiles acompañamos y nos solidarizamos con el reclamo docente por el aumento del salario y mejores condiciones de trabajo, que los y las estudiantes necesitamos avanzar y cumplimentar nuestra actividad académica y el plan de acción de suspender la mesa de exámenes afecta nuestra posibilidad de aprobar las regularidades y acreditar las promociones con vencimiento en la mesa de julio, así mismo esta mesa de exámenes es la última instancia para aprobar materias libres que nos permiten cursar el segundo cuatrimestre y que ante un gobierno nacional que ataca a las universidades y a la educación pública en general, los claustros y este honorable cuerpo debemos encontrar medidas que contemplen todos nuestros derechos, porque entendemos que sin salarios dignos no hay educación pública y sin educación pública no hay futuro. Por lo anteriormente mencionado solicitamos:

- 1) extender todas las condiciones estudiantiles próximas a vencerse en las mesas de exámenes de julio, regularidades y promociones, según corresponda.*
- 2) flexibilizar las correlatividades para cursar materias del segundo cuatrimestre según corresponda en cada carrera y dentro de las mismas*
- 3) un canal de revisión y acción individual para casos excepcionales de estudiantes que se encuentren en el tramo final de la carrera y necesiten completar sus estudios en el corriente año.*

Atentamente,

-13.59hs El H. Consejo Directivo se

constituye en comisión.

-A las 14.27 hs Vuelto a sesión pública, dice el

CONS. ALCARAZ.- Volvemos a Sesión para dejar sentado lo resuelto lo expresado sobre tablas relacionada a la nota presentada por la agrupación estudiantil SUR ARTES, que se va a recibir el expediente, que todavía no está sistematizado para el análisis con la idea de, una vez sucedidas las cosas que tienen que suceder el jueves próximo, ver cuáles son los caminos posibles para que el paro tenga la efectividad que tiene que tener pero que no afecte a estudiantes nuestros y no les signifique un inconveniente complicado por finalización de carrera

o algo similar.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Yo pondría que primero pasa a Comisión y que sí se plantea que habrá el estudio de las situaciones especiales

CONS. ALCARAZ.- Se tratará el expediente en Comisión y se verán los casos particulares.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

VI.

PARA TOMAR CONOCIMIENTO

CONS. ALCARAZ.- Asunto N° **23- EX-2024-00215089- -UNC-ME#FA-** CEPIA - SOLICITA AVAL ACADÉMICO y CAMBIO DE ACTIVIDADES PARA EL "X FORO DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN EN ARTES". *Presentación de informe.*

-Se toma conocimiento.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).- Es el informe que se presentó, el jueves lo leímos, nos parecía muy importante. O sea, tomar conocimiento y decir que lo que se trató para tener como una suerte de archivo, de historia, de memoria de todas estas cosas que vienen sucediendo. El pedido del aval al foro y en ese mismo expediente, como dice el reglamento de los pedidos de aval, hay que presentar un informe una vez realizada la actividad. Este es el informe de la actividad realizada y la verdad es que está muy bueno para ver toda la memoria, la historia de todos los foros.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Esta bueno que tratemos el tema de la comisión del consejo consultivo, hoy más que nunca es importante por toda la conflictividad que está viviendo todo el sector cultural. Queda cerrada la sesión. Felices vacaciones. Que descansen.

-Es la hora 14.31

